

Vida Centro Americana

El Salvador

Arriba el Nuevo Nuncio Apostólico

Con el beneplácito del gobierno y del pueblo salvadoreño hizo su arribo, procedente de Guatemala, el recientemente designado Nuncio Apostólico de Su Santidad, Excmo. Monseñor Genaro Verolino, Arzobispo Titular de Corinto, quien posteriormente fué recibido en audiencia pública por el señor Presidente de la República, para presentar las cartas credenciales correspondientes a su alta investidura. Tanto en el trayecto que recorrió hacia la capital como durante su estancia en ésta, ha sido objeto de múltiples demostraciones de atención y simpatía de parte de las distintas clases de la sociedad salvadoreña que se considera íntimamente vinculada por su medio al Vicario de Cristo.

Educador distinguido

Recientemente el R. P. Antonio María Brunetti fué homenajeado por el Supremo Gobierno al imponerle la condecoración de la Orden Nacional "José Matías Delgado", en el grado de Oficial, en reconocimiento de su meritoria y prolongada labor en beneficio de la niñez salvadoreña como Director de la Escuela Correccional de Menores instalada en la Ceiba, departamento de San Salvador, que él fundara en 1922, poco tiempo después de su llegada al país; con todo acierto el gobierno procedió en este caso como fiel intérprete de los sentimientos de gratitud que hacia el distinguido educador abriga la sociedad salvadoreña.

Hacia el monopolio educacional

La tendencia de monopolizar la formación de los futuros maestros salvadoreños, de parte del Estado, se puso de manifiesto en la resolución dictada por el Ministerio de Cultura por medio de la cual deniega la solicitud suscrita por la Dirección del Instituto Católico "La Santísima Trinidad" de la ciudad de Sonsonate, referente a que se le concediera autorización para establecer cursos de Enseñanza Normal; los motivos aducidos por el Ministerio fueron: necesidad de que haya unidad de ideología en dicha clase de enseñanza, escasez de profesores y de recursos económicos de parte de los solicitantes; pero naturalmente tales razones no convencen a ninguna persona entendida en esta clase de asuntos.

Triunfo de artistas salvadoreños

Acontecimiento de gran relieve artístico consituyó el concierto que en el Teatro Apolo de San Salvador dieron los jóvenes artistas nacionales Rosa Rodríguez y Mario Farrar, verdaderas promesas en el arte musical, con la colaboración de la eminente cantante mexicana Fanny Anitúa, maestra de la primera, quien ahora está dedicada a la formación de nuevos valores artísticos en su país. El público que llenó por completo el espacioso salón, ovacionó repetidas veces a los tres artistas, quienes en un gesto magnífico de religiosidad, cedieron el producto de la función a beneficio de

los trabajos de construcción del nuevo templo metropolitano.

Se aprestan a la lucha electoral

En el campo político la noticia de mayor trascendencia es la iniciación de actividades de parte de numerosos ciudadanos que hasta hace poco habían permanecido alejados de los partidos organizados, con miras a intervenir en las próximas elecciones de diputados de la Asamblea Legislativa. A principios de Febrero distinguidos elementos dedicados a la industria, al comercio, a la agricultura, a las profesiones liberales, —etc., se presentaron ante el Ministerio del Interior para poner en su conocimiento el propósito de organizarse como partido político, bajo la denominación de "Partido Demócrata", y obtener, una vez cumplidas las prescripciones legales, el reconocimiento de la personería necesaria para intervenir en actividades electorales. Se considera que el naciente partido tiene por finalidad principal adversar la política de tinte obrerista que sigue el gobierno presidido por el Teniente Coronel Osorio.

Por otra parte se sabe que el "Partido Demócrata Auténtico" (PAD), cuyo núcleo principal se halla en la ciudad de Santa Ana y agrupa a personas de ideología liberal, así como el "Partido Acción Renovadora" (PAR), de ideología afin a este y cuyo Jefe es el Coronel José Asencio Menéndez, ex-candidato a la Presidencia de la República, han reanudado sus actividades políticas con el objeto de enfrentarse al partido oficial llamado "Partido Revolucionario de Unificación Democrática" (PRUD), cuyos miembros principales ocupan impor-

tantes cargos públicos. Sin embargo el desarrollo de tales actividades tropiezan con el grave obstáculo que constituye la ausencia de Ley Electoral, aunque según declaraciones recientes, está a punto de discutirse el proyecto correspondiente en la Asamblea Legislativa.

Avanza la más importante obra material

Continúan los trabajos encomendados a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (Cel), y destinados a convertir las aguas del más importante de los ríos salvadoreños en fuente de energía eléctrica; las últimas noticias a este respecto son de que la entidad mencionada ya adquirió en virtud de compra los terrenos que han de ser inundados al formar la gran presa que abarcará una superficie de veinte kilómetros cuadrados en el punto denominado "Chorrera del Guayabo"; asimismo ha adquirido últimamente los terrenos necesarios para establecer las super-estaciones receptoras de energía, una en las proximidades de San Salvador, (Soyapango) y otra cerca de la ciudad de San Salvador, en la parte oriental del país.

Mejores perspectivas para el comercio

La Asamblea Legislativa otorgó recientemente su aprobación al tratado de libre comercio suscrito por los representantes de Guatemala y El Salvador, lo cual constituye un paso importante en el camino hacia la unión de estos pueblos.

Cronista Salvadoreño.

San Salvador, 16 de Febrero de 1952.

Honduras

Ley del Trabajo.

Vieja discusión ha sido, de varios años a esta parte, la elaboración de una ley

del trabajo, por la necesidad que hay de la misma y por el hecho de existir ya en casi todos los países del mundo.

El proyecto fué elaborado el año pasa-

do por una comisión especial, que realizó viajes por distintos lugares de la República con el fin de documentarse sobre las condiciones del trabajador nacional; además tuvo oportunidad de consultar las principales leyes similares de otros lugares.

Concluida la obra, fué sometida a la aprobación de la cámara legislativa en enero, y previas ligeras modificaciones de algunos artículos, aprobada en su totalidad. En general, puede decirse que ella responde en alto grado a las necesidades del momento, lo que no evitará que se le hagan las modificaciones indispensables sobre aquellos puntos que no es posible esclarecer de antemano, o sea, sin tener una experiencia más concreta y amplia en la materia.

En las sesiones siguientes, quedó también aprobada la creación de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, organismo relacionado íntimamente con la ley citada.

Resolución del Banco Central.

El primero de febrero la referida entidad bancaria, dictó resolución sobre los tipos máximos de interés y comisión para créditos rurales con el propósito de facilitar el incremento de las operaciones de esta clase de créditos. Dado el valor que ella tiene, la exponemos a continuación:

Resuelve: ... Fijar los tipos máximos de interés y comisión para el crédito rural, entendiéndose por préstamos de esta clase los de diez mil lempiras o menos, destinados al fomento directo de la producción agropecuaria, como sigue:

1)—Para préstamos de envío: a) hasta por seis meses, 4% anual más 2% anual de comisión; b) hasta por 9 meses, 5% anual más 2% anual de comisión; c) hasta por 18 meses, 6% anual más 2% anual de comisión.

2)—Para préstamos refaccionarios 6% anual más 2% anual de comisión.

3)—Para préstamos hipotecarios sin limitación de monto, 8% anual más 1% anual de comisión.

Tanto las tasas de interés aplicables al crédito rural como al crédito directo, serán adjudicadas por el destino del crédito y no por su garantía. Todos los tipos máximos de interés y las comisiones arriba mencionadas, serán cobrables por los bancos al público sobre los saldos deudores exclusivamente. Queda prohibido cobrar el interés por adelantado deduciendo del monto del préstamo. También queda prohibido a los bancos cobrar más comisiones, tasas o recargos que los que se dejan por esta resolución.

Bibliotecas.

Aumentan diariamente los trabajos por la fundación de bibliotecas en las poblaciones que todavía carecen de ellas, y con este fin se han organizado ya en la capital dos sociedades de bibliotecarios, que se empeñan en realizar cuanto sea dable al noble fin de difundir la lectura.

Pero como en este caso, igual que en todos los demás, no es suficiente la buena voluntad, el Ministerio de Educación enviará dos jóvenes becados a España, para que estudien allá cuanto se relaciona con la organización y manejo de bibliotecas y archivos. A su regreso prestarán los servicios correspondientes.

La misma secretaría de Estado ha principiado la edición de textos nacionales, que hacen mucha falta, especialmente en las escuelas rurales.

Nuevos Cursos de Verano.

Con una inscripción de más de mil maestros, comenzaron, a mediados de febrero, los cursos de verano, semejantes, en su finalidad, a los del año pasado.

Estos cursos durarán dos semanas en cada una de las ciudades siguientes: Tegucigalpa, La Esperanza y La Ceiba.

Voto Femenino.

Ya en la legislatura anterior fué iniciado el problema del voto femenino, sin ningún resultado para sus entusiastas patrocinadoras, y ahora la Federación de Asociaciones Femeninas Hondureñas, vuelve a gestionar el caso en la esperanza de que los señores diputados rectificarán su actitud de la vez pasada.

Como está a punto de clausurar sus sesiones la cámara y nada se ha tratado del asunto, es de suponer que todo quedará en lo mismo.

Alrededor de tan simpático y grave tema, circulan opiniones de lo más variado y originales. Una de ellas, por ejemplo, dice que si no sería mejor garantizar primero el voto de los hombres o suprimirlo del todo en vista del ridículo papel que juega en nuestras flamantes democracias; otros creen, fundados en la experiencia, que las mujeres, con el voto, correrían el inevitable peligro de visitar a la fuerza las cárceles o pagar fuertes multas por no saber hacer *buen uso* del derecho que se les confiere, y basan esta opinión en los datos concretos de incontables elecciones *democráticamente* practicadas por algunos regímenes del Caribe, tan dados a todo género de bromas republicanas.

En resumen, la pretensión femenina sigue aplazando la fecha de su victoria, que ojalá sea cuando las urnas electorales tengan siete llaves para guardar en su seno, como reliquia sagrada, la voluntad espontánea del ciudadano en vez de la omnimoda voluntad del que manda.

Carreteras.

El actual presupuesto en el ramo de vialidad es el mayor de los que integran los gastos públicos. Varias carreteras están ya, en su construcción, bastante adelantadas, siendo la principal la de Occidente, que en marzo llegará a Santa Rosa de Copán; de allí seguirá a Ocotepeque, cerca de la frontera salvadoreña. Con esta vía los departamentos occidentales lo-

grarán un fácil acceso a los puertos del Atlántico.

Principiaron los trabajos de pavimentación de la carretera del Sur, que une Tegucigalpa con Lorenzo, en el Golfo de Fonseca. Es la primera que recibe el asfalto, y cuyas rectificaciones en el trazo le restarán por lo menos unos treinta kilómetros de longitud.

Obra semejante es la prolongación del ferrocarril nacional en 32 kilómetros, a partir de punta riel, en Potrerillos, departamento de Cortés al sitio del Guanacaste, rumbo sureste, sobre el viejo proyecto interoceánico.

Cobra importancia la noticia expuesta si recordamos que desde el siglo anterior los gobiernos jamás se preocuparon por clavar un riel más en la única línea férrea perteneciente al Estado. La encargada de verificar el trabajo es la United Fruit Co., mediante contrata con el gobierno, lo que ha sido objeto de muchas críticas en el público, ya que la misma compañía bananera se hará cargo de la administración de todo el ferrocarril hasta la cancelación de la deuda. No había necesidad de tal medida, pues las rentas nacionales pueden suministrar el dinero suficiente para la empresa y administrar directamente este importante servicio de comunicación.

Fiesta Religiosa.

En los primeros días de febrero multitudes de distintos lugares de la República, acudieron al santuario de la Virgen de Suyapa, Patrona de Honduras, en celebración de su fiesta anual.

Desgraciadamente ahora no revistió las solemnidades de otras veces por haber prohibido la autoridad eclesiástica los oficios religiosos a causas de las fiestas profanas, con fines de lucro, que hicieron algunas personas valiéndose para ello de las circunstancias. Esta mezcla de paganismo y cristianismo no fué del agrado de los verdaderos católicos, y así lo comprendió el señor Arzobispo cuando para

corregir peores males, dispuso dejar las cosas en su respectivo lugar.

Culturales.

Durante un mes estuvo aquí la poetisa cubana Mary Morandeyra, quien dió varios recitales y visitó las ciudades de la costa Norte y las ruinas de Copán.

—En España será pronto editado un libro del escritor costarricense Moisés Vincenzi sobre la obra literaria del poeta hondureño Carlos Izaguirre.

—Por fin comenzará a funcionar una bien organizada escuela de música, con profesorado nacional y extranjero. El congreso votó la cantidad necesaria con ese fin en el presupuesto de este año. Es de notar el vivo interés que hay sobre el particular y los muchos progresos, que a pesar de todo, se vienen palpando en el arte musical. En la actualidad las orquestas, de reciente organización, han desplazado casi totalmente a la marimba, cuyo monopolio en fiestas y actos públicos dejaba tanto que desear respecto al gusto y educación estética de nuestro pueblo.

Industria.

La posibilidad de que en Honduras pueda fabricarse cemento a bajo costo, ha sugerido la idea de fundar una sociedad con capital nacional, para su explotación en gran escala.

Por otra parte, el consumo de este artículo va en aumento no sólo en la capital, sino también en las demás ciudades y en las carreteras. La iniciativa del re-

ferido negocio proviene de los capitalistas de San Pedro Sula, donde se cuenta con los mejores elementos para llevar a feliz término la empresa. Es seguro que en todo el año quede fundada la sociedad y se proceda a la instalación de la fábrica.

El Estado y la Instrucción.

Según el artículo 60 constitucional, la educación pública deberá ser costeadada por los municipios y subvencionada por el Estado. Esta disposición, que parece no existir en otros países, da a las autoridades locales ciertas autorizaciones, que alejan, en cierto modo, la intervención directa del Ejecutivo en sus actos, y ha venido siendo causa también de muchas irregularidades en el pago y debida atención de las escuelas.

A efecto de evitar los inconvenientes que de allí se derivan, está a discusión en el congreso un proyecto por el cual se reforma ese artículo de la Constitución en el sentido de que el Estado se encargue de los gastos mencionados, pero dándole participación en ellos a los municipios en la medida que convenga.

La iniciativa ha merecido la aprobación de la mayoría del público, ya que se pone fin con ella a una gran anomalía, que no sabemos por qué razones pudo llegar hasta la hora presente.

Presupuesto.

El presupuesto del año en curso, todavía en espera de la aprobación legislativa, asciende a 34.509.433 lempiras.

CORRESPONSAL